



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
LXXVI LEGISLATURA**

DIP. ABRAHAM ESPINOZA VILLA

GPPVEM

DIPUTADA GIULIANNA BUGARINI TORRES

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

LXXVI LEGISLATURA

PRESENTE.

Abraham Espinoza Villa, diputado integrante de la Septuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, en ejercicio de la facultad que me confieren los artículos 36, fracción II, 37 y 44, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, 8, fracción II, 234 y 235 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito presentar ante el Pleno de esta Soberanía, Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que, se declara como Patrimonio Cultural Intangible del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, la “Cabalgata de Los Cuerudos de Apatzingán”, de conformidad a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MÓTIVOS

Los Cuerudos de Apatzingán son conocidos en sus presentaciones, sobre todo en el desfile que se hace cada 30 de septiembre de cada año.

En la Tierra Caliente, donde el sol raya el cielo y la historia parece vibrar en cada calle, se encuentra una tradición viva que combina orgullo, bravura y un atuendo peculiar: los Cuerudos de Apatzingán. ¿Quiénes son? ¿De dónde vienen? Aquí te lo contamos.



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
LXXVI LEGISLATURA**

DIP. ABRAHAM ESPINOZA VILLA

GPPVEM

En los desfiles que se hacen año con año en Morelia en conmemoración al natalicio de José María Morelos y Pavón, que es el 30 de septiembre, vemos muchos contingentes, entre ellos están los famosos cuerudos de Apatzingán.

Los Cuerudos de Apatzingán son un ícono importante en la caballería del Ejército Mexicano, sobre todo en las décadas de los 50, 60 y 70. Han participado en todas las guerras y actualmente operan en conjunto con los militares en la lucha contra el narcotráfico.

Aunque se cree que formaron parte del ejército del generalísimo José María Morelos y Pavón, pero su origen parte de la creación de las defensas rurales, primero con Benito Juárez y después con Lázaro Cárdenas del Río.

En esta versión se les da un papel importante a Las Defensas Rurales, las cuales tuvieron que pasar por diferentes transformaciones hasta ser lo que ahora se conoce como Los Cuerudos de Apatzingán.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
LXXVI LEGISLATURA

DIP. ABRAHAM ESPINOZA VILLA

GPPVEM



Sin embargo, existen otras versiones que señalan que las Defensas Rurales jamás fueron parte del ejército de José María Morelos y Pavón, y que este sólo fue un apodo por el traje que usaban, y que surgieron durante la Independencia de México, cuando cazaban venados para alimentarse y con el cuero de ese animal fabricaron los trajes típicos.

La cuera es un atuendo o prenda de gamuza o de venado, que tiene sus orígenes desde el siglo XVII.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
LXXVI LEGISLATURA

DIP. ABRAHAM ESPINOZA VILLA

GPPVEM

Los intrépidos chinacos, usaban trajes de estas pieles para distinguirse de los que usaban los patrones y hacendados, pues por lo regular los chinacos eran la servidumbre de las haciendas. Por lo tanto, para montar a caballo o ir a los bailes o fiestas pomposas que se realizaban en aquella época, iban elegantemente ataviados con estos espectaculares y gallardos atuendos.



Eran intrépidos jinetes y fabulosos amansadores que comenzaron a subir a caballo a partir de 1609, año en que el virrey Luis De Velasco y Castilla, autorizara para que nuestros paisanos, pudieran utilizar las cabalgaduras, con freno, silla, espuelas y sombrero. El virrey antes mencionado, gobernó la nueva España, desde el 2 de julio de 1607 al 17 de junio de 1611.

El primer permiso otorgado para que nuestros compatriotas, montaran a sus briosos corceles fue, en la hacienda San Javier de Tapachula Hidalgo. Miles de chinacos y



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
LXXVI LEGISLATURA

DIP. ABRAHAM ESPINOZA VILLA

GPPVEM

de indígenas ataviados con este singular estilo, participaron en la guerra de independencia.

Existen fundamentos para asegurar, que el padre de la patria Miguel Hidalgo y Costilla, frecuentemente usaba trajes o gabardinas de color negro, adornadas de piel de gamuza o de piel de venado, así como también usaba vestidos de calzón corto.

Los insurgentes Ignacio Allende y Juan Aldama gustaban de traer ropa con terminados de estas telas y pieles, sobre todo cuando practicaban el deporte del rejoneo, al cual eran aficionados.

El generalísimo José María Morelos y Pavón en su visita a Apatzingán, Michoacán, donde firmo la primera Constitución de la República Mexicana, conoció **“LA CUERA DE VENADO”**, atuendo que le agrado bastante, pues a partir de ahí la utilizo, para protegerse de las epidemias, para correr en el campo sin que le hiciera daño la maleza y las espinas, para soportar el frio o el calor, pues es térmica, así como para utilizarla para tenderla y dormir o comer.

Morelos al mirar lo útil que era la cuera Tierracalienteña, la nombro ahí mismo, arma de combate, y dio órdenes para que todos sus seguidores la usaran.

Morelos es aprehendido un 5 de noviembre de 1815, en Tesmalaca, Guerrero y finalmente fusilado en Ecatepec, Estado de México, un 22 de diciembre del mismo año, a las 3 de la tarde.

De inmediato el célebre insurgente Pedro Moreno Gonzales de Hermosillo, nacido en Lagos de Jalisco un 18 de enero de 1775. El cual anduvo con Hidalgo, cuando



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
LXXVI LEGISLATURA**

DIP. ABRAHAM ESPINOZA VILLA

GPPVEM

triunfaron en el monte de las cruces, el 30 de octubre de 1810 y también en las derrotas del 7 de noviembre en Aculco y en la de Zapotlanejo Jalisco, la cual fue un 17 de enero de 1811.

El excepcional Pedro Moreno después de la muerte de hidalgo, se une a Morelos, al cual acompaña cuando firmo la constitución de 1814, así como también en la instalación del primer tribunal de justicia de la nación, en ario de rózales, un 7 de marzo de 1815. Pedro moreno era amigo de Morelos desde hace años ya que ambos eran comerciantes y arrieros.

Pedro Moreno, no sobresalió, hasta después de los fusilamientos de Hidalgo y Morelos. Pedro moreno toma el estandarte de la lucha libertaria, sobre todo en el bajío del país, el cual defiende con patriotismo y enorme amor a nuestra Nación y nuestra bandera.

Ay testimonios para decir que este héroe jalisciense, también utilizo el atuendo de gamuza en su brillante y tenas trayectoria, la cuera que el usaba, le llegaba una cuarta abajo de la rodilla, el cual por cierto fue asesinado un 27 de enero de 1817, en el rancho el venadito, municipio de León, Guanajuato. Ahí mismo fue aprendido el grandioso Javier Mina.

Después en 1824, Guadalupe Victoria, toma posesión como el primer presidente de México y de inmediato comienza con gran entusiasmo a reunir documentos y pertenecías personales de los héroes de la independencia nacional. Por eso a través de un colaborador, le solicita al gobernador de Michoacán, Antonio Castro, para que le consiguiera una "Cuera" de gamuza como la que había usado el generalísimo "José María Morelos y Pavón".



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
LXXVI LEGISLATURA**

DIP. ABRAHAM ESPINOZA VILLA

GPPVEM

Para mediados del siglo XIX. La fama y la curtiduría de esta prenda ya se había extendido por todo el país y como ejemplo esta, cuando en 1869, el gobernador tamaulipense, Juan José de la Garza Galván le entregó una cuera o chamarra de dos piezas a Benito Juárez, Presidente de México.

En esas mismas tierras en 1916 el general Alberto Carrera Torres le solicitó al sastre y curtidor "Tulense", Rosario Reyna Reyes que le realizara una cuera o chamarra de venado, pero con barbas en el pecho, espalda y mangas, además de grecas.

El general Carrera apodado "el chueco", murió el 16 de febrero de 1917, 17 años después, el general Lázaro Cárdenas del Río, toma posesión como presidente de México un 1º de diciembre de 1934, el cual en distintas ocasiones se puso la distinguida cuera.

Existen fotografías donde consta lo que estoy plasmando, los rurales de Michoacán, pero especialmente los del Valle de Apatzingán, comenzaron a aparecer portando la preciada cuera desde 1980, en los desfiles del 22 de octubre, así como en México, el 16 de septiembre, donde se festeja el inicio de la guerra de independencia, de igual forma el 30 de septiembre, aniversario del natalicio del huracán del sur y orgullo michoavalladolicense José María Morelos y Pavón.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
LXXVI LEGISLATURA

DIP. ABRAHAM ESPINOZA VILLA

GPPVEM



Don Rafael Álvarez Sánchez le regalo este extraordinario atuendo de gamuza a Adolfo López Mateos en 1962, a Gustavo Díaz Ordaz en 1968, a Luis Echeverría Álvarez en 1969. A José López Portillo en 1976, a Miguel de la Madrid Hurtado en 1982 y el que esto escribe lo acompañó a entregarle esta singular obra artesanal a Carlos Salinas de Gortari, en el aeropuerto de Uruapan. En 1992. De igual forma, esta valiosa prenda también fue usada por Ernesto Cedillo Ponce de León, en el año 2000.

Del medio artístico, don Rafael Álvarez Sánchez, le obsequio cuera a Federico Villa a Gerardo Reyes, Antonio Aguilar, Vicente Fernández, Fernando Casanova, Pepe Guisar, Raúl Velasco, Roberto Cañedo, David Reynoso, Toño Aldeco, conductor del programa Bridón, también a Chayito Valdez, Yolanda del Rio, Julia Palma, Zoila Flor, Joan Sebastián, también la vistio, entre otros, y otras.



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
LXXVI LEGISLATURA**

DIP. ABRAHAM ESPINOZA VILLA

GPPVEM

Pero no todo era miel sobre hojuelas, en la historia de la cuera y los rurales en la tierra de Juan Colorado, pues en agosto de 1984, por órdenes del general Juan Arévalo Gardoqui, secretario de la defensa nacional, fueron dados de baja todos los rurales de tierra caliente.

De inmediato un numeroso contingente de los emblemáticos cuerudos entre ellos Luis Gonzales, Gabriel Rangel, Fernando Mendoza, Eliseo Carrillo dirigidos atinadamente por don Rafa, se empezaron a movilizar para gestionar el reingreso de nuestros imponentes personajes, fue así que se entrevistaron con el comandante de la XXI zona militar, el cual les consiguió audiencia con el secretario de la defensa nacional, así como con el presidente Miguel de la Madrid Hurtado.

Pero un acontecimiento o coincidencia excepcional, vendría a cambiar el timón y a favorecer a los añorados rurales, pues el 26 de junio de 1985, los símbolos patrios visitan Apatzingán de la constitución.

Los cuerudos, ya sin representación, ni credencial aparecen en el magno recibimiento de las joyas de México y montando sus alegres caballos y sus cueras puestas, con mucha solemnidad y respeto acompañaron, a la campana de dolores, la bandera nacional y la constitución de 1917.

Al paso de los cuerudos y de los venerados símbolos patrios, las ovaciones, aplausos y vivas fueron estremecedoras, de aquellos ríos de gente que formaban vallas por más de 3 kilómetros.

Es un acto impresionante, pues simultáneamente coreaban y gritaban a todo pulmón y casi a borde del llanto, “vivan los símbolos patrios”, “que regresen nuestros rurales”, “que regresen nuestros cuerudos”, “que regresen nuestros héroes”.



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
LXXVI LEGISLATURA**

DIP. ABRAHAM ESPINOZA VILLA

GPPVEM

El apreciado y distinguido Coronel Abel Guadarrama Hurtado, comandante del sexto batallón, al escuchar el cariño, respeto y reconocimiento que la región les tenía a estos emblemáticos personajes, de inmediato se unió a la lucha, para lograr que regresaran nuestros extrañables cuerudos.

Fue el 22 de octubre de 1985, en el desfile cívico militar cuando volvieron a participar nuestros grandiosos y sublimes cuerudos de Michoacán y hasta la fecha siguen participando el 16 de septiembre en la ciudad de México, y el 30 de septiembre en Morelia, Michoacán, cada año.

Es por ello, que en honor a todos esos mexicanos que en el transcurso de los siglos ha fomentado el amor y veneración por esta ilustre prenda de gamuza, justo sería que esta Soberanía galardonara haciendo tal reconocimiento, para que se le nombre como Patrimonio Cultural Intangible del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, por su valor histórico, social, comunitario y cultural, y además que todos los cuerpos de rurales, en nuestro país, la utilizaran, para que las generaciones presentes y venideras sigan honrando a nuestro pasado, amando nuestra cultura, nuestras costumbres y tradiciones en el presente y fomentar su eternidad en el futuro.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, me permito presentar ante esta Honorable Asamblea, la siguiente iniciativa con proyecto:

DECRETO

ARTÍCULO PRIMERO. - Se declara como Patrimonio Cultural Intangible del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, la emblemática “Cabalgata de Los Cuerudos de Apatzingán”, por su valor histórico, social, comunitario y cultural, así como, por su preservación de la memoria colectiva en torno a la figura del Generalísimo Don José María Morelos y Pavón.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
LXXVI LEGISLATURA

DIP. ABRAHAM ESPINOZA VILLA

GPPVEM

ARTÍCULO SEGUNDO.- Para los efectos de este Decreto se considera la “Cabalgata de Los Cuerudos de Apatzingán”, a la actividad que se desarrolla con un desfile de personas montando sus alegres caballos y sus elegantes cueras puestas, la cual se realizarán durante los festejos previos a la celebración del aniversario de la independencia de México y hasta su conclusión el día 16 de septiembre de cada año; de igual manera durante el día 30 de septiembre de cada año, en conmemoración al Natalicio del Generalísimo José María Morelos y Pavón en la ciudad de Morelia; y por último, a partir del 17 de octubre, hasta el día 22 de octubre de cada año, en conmemoración del Aniversario de la “Sanción del Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana, en los municipios de Indaparapeo, Charo, Morelia, Acuitzio, Madero, Tacámbaro, Turicato, Nocupétaro, Carácuaro, Tiquicheo, Huetamo, San Lucas, concluyendo en el municipio de Apatzingán, Michoacán.

ARTÍCULO TERCERO. - La Secretaría de Turismo del Estado, en colaboración con la Secretaría de Cultura y los Ayuntamientos de los municipios de Indaparapeo, Charo, Morelia, Acuitzio, Madero, Tacámbaro, Turicato, Nocupétaro, Carácuaro, Tiquicheo, Huetamo, San Lucas, concluyendo en el municipio de Apatzingán, Michoacán, promoverán la inclusión de la “Cabalgata de Los Cuerudos de Apatzingán”, en los programas de turismo cultural y rutas históricas del Estado, garantizando su preservación y promoción sostenible.

ARTÍCULO CUARTO. - Las Autoridades Estatales del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo y de las autoridades estatales y municipales mencionadas, deberán realizar las acciones necesarias para preservar, difundir y promover la “Cabalgata de Los Cuerudos de Apatzingán”, en el ámbito de sus competencias.



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
LXXVI LEGISLATURA**

DIP. ABRAHAM ESPINOZA VILLA

GPPVEM

ARTÍCULO QUINTO. - La Secretaría de Cultura del Estado de Michoacán de Ocampo realizara las acciones necesarias para integrar el expediente técnico y de salvaguarda correspondiente en coordinación con autoridades municipales participantes, cronistas, asociaciones civiles y representantes de la “Cabalgata de Los Cuerudos de Apatzingán”.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.

SEGUNDO. Comuníquese al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para su conocimiento y debida y cumplimiento.

TERCERO. Notifíquese el presente Decreto a la Secretaría de Cultura, a la Secretaría de Turismo, ambas del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, así como a los Ayuntamientos de los Municipios de Indaparapeo, Charo, Morelia, Acuitzio, Madero, Tacámbaro, Turicato, Nocupétaro, Carácuaro, Tiquicheo, Huetamo, San Lucas, concluyendo en el municipio de Apatzingán, Michoacán, para su conocimiento y efectos conducentes.

Sede del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo a los
días 25 días del mes de noviembre del dos mil veinticinco.

DIPUTADO ABRAHAM ESPINOZA VILLA.

**Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México
LXXVI Legislatura del
H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.**